



CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

UAIP-SI-03-2017

San Salvador, a las ocho horas con cincuenta y siete minutos del día veintidós de febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Consejo Nacional de Energía, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información UAIP-SI-03-2017, presentada ante esta Unidad, por parte de la Señorita [...], de generales conocidas en el presente proceso de acceso a la Información; y considerando que la solicitud de información cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los artículos 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RELAIP), asimismo, que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la LAIP y 19 del RELAIP, se resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA

Dicha información se entregará a la peticionaria por medio de correo electrónico.

Francisco Antonio Mejia Méndez Oficial de Información Consejo Nacional de Energía





CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NOTIFICACION DE RESOLUCION

UAIP-SI-03-2017

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día uno de marzo de dos mil diecisiete, constituido el Licenciado Francisco Antonio Mejía Méndez, en calidad de Oficial de Información del Consejo Nacional de Energía, y con el objeto de notificar a la Señorita [...] de generales conocidas en el presente proceso de acceso a la información pública, de la respuesta que la Unidad de Acceso a la Información Pública del CNE emite ante la solicitud de información, recibida por correo electrónico el día veintiuno de febrero de los corrientes, todo lo anterior sobre la base de los artículos 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 56, 57, 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

No habiendo nada más que hacer constar en la presente acta de notificación y para que sirva de legal notificación, se firma la presente acta

Francisco Antonio Mejia Méndez Oficial de Información

Consejo Nacional de Energía





CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, 01 de marzo de 2017

[...] Presente

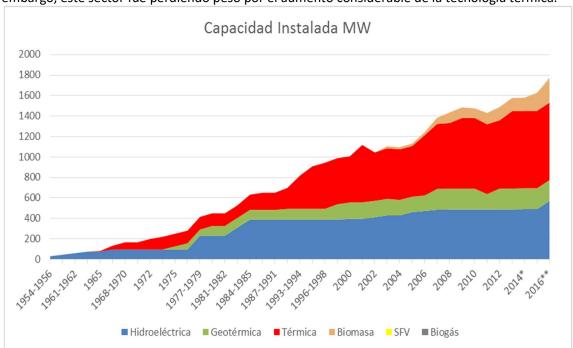
Información solicitada:

A) Partiendo de la vigencia de la Ley de Incentivos Fiscales para el fomento de las Energías renovables en la Generación de Electricidad, ¿Cuál ha sido el incremento porcentual obtenido por medio de la utilización de fuentes renovables? B) De la producción energética total que se genera en nuestro país ¿Cuál es el porcentaje que se obtiene de fuentes renovables? C) De entre las fuentes renovables de energía ¿Cuál es la más explotada?

Respuestas:

Históricamente en la Matriz Energética Nacional su principal fuente de generación disponible ha sido de fuentes fósiles, asociado a la generación térmica. Con el tiempo se ha aumentado la producción con recursos hidroeléctricos, geotérmicos y biomasa; recursos que conocemos como "Renovables Convencionales".

La participación de la hidroelectricidad era mayoritaria para el final de la década de los 80's; sin embargo, este sector fue perdiendo peso por el aumento considerable de la tecnología térmica.



^{*}Información disponible en Boletín de Estadísticas Eléctricas de SIGET

^{**} Datos CNE

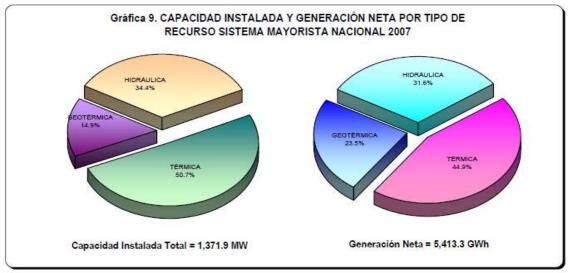




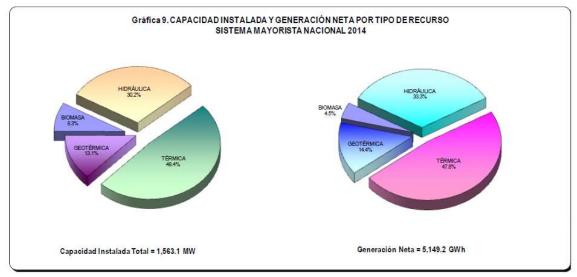
A partir de la creación e inicio de operaciones del Consejo Nacional de Energía en 2009, se han realizado acciones para el desarrollo de las Energías Renovables como:

- Elaboración de un Plan Maestro de las Energías Renovables.
- Creación del marco regulatorio para las energías renovables por medio de reformas al Reglamento de Ley General de Electricidad.
- Categorización de actividades, obras o proyectos conforme a la Ley del Medio Ambiente.
- Elaboración de estudios de impactos de la integración de las energías renovables en la operación de la red eléctrica.

Es por estas medidas que en el último quinquenio se han incrementado la presencia de generación de energía eléctrica a energías renovables no convencionales como la solar fotovoltaica (SFV), biogás.



Grafica 9-Boletín de Estadísticas Eléctricas N°9 2007 de SIGET



Grafica 9-Boletín de Estadísticas Eléctricas N°16 2007 de SIGET





Como podemos observar en las graficas anteriores de SIGET, se ha pasado en 2007 de tener un 55.1% de generación a partir de energías renovables a 52.2% en 2014, es de mencionar que durante este periodo aumento la capacidad instalada como puede apreciarse se pasó de tener 1,371.9 MW a 1,563.1 MW, en su mayoría fueron nuevas plantas térmicas, y aunque cabe destacar que en este mismo periodo se incorporó además a la matriz la generación a partir de biomasa, como se puede observar en la tabla siguiente con el desarrollo de 168.4 MW en el aumento de capacidad instalada.

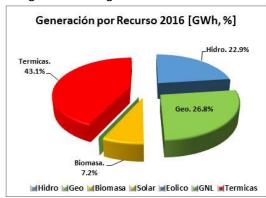
AÑO	Hidroeléctrica*	Geotérmica	Térmica	Biomasa	
2007	483.8	204.4	635.4	60	
2014	490.2	204.4	755.7	129.5	
% Incremento	1.3%	0%	18.9%	115.8%	
2016	570.2	204.4	756.6	228.4	
% Incremento	17.9%	0%	19.1%	280.7%	

^{*}Incluye desarrollo de PCH's

En el caso de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC) como la solar fotovoltaica, biogás y eólica, a través del CNE desde 2013 se han impulsado procesos de licitación para desarrollar estas tecnologías con lo cual se han conseguido adjudicar según lo detallado en la siguiente tabla:

Proceso	Mercado	Solar [MW]	Biogás [MW]	PCH [MW]	Eólico [MW]
Licitación por 15 MW	Distribución-Minorista	11.2	0.45	0.495	-
Licitación por 100 MW	Transmisión-Mayorista	94	-	-	-
Licitación por 170 MW	Transmisión-Mayorista	119.9	-	-	50

A partir de estos procesos de Licitación se espera a 2021 tener una menor dependencia de generadores térmicos, debido a la entrada en operación de plantas de generación solares fotovoltaica, eólica, además de generación de Gas Natural Licuado (GNL), transformando la matriz energética de la siguiente manera:





Por lo que podemos afirmar que actualmente tomando como Energías Renovables la generación hidroeléctrica, biomasa y geotérmica, se cuenta con una presencia en la matriz energética del 56.9%, dejando la dependencia de la generación térmica en 43.1%; además en el último año el recurso renovable más explotado fue el geotérmico, teniendo en cuenta, que esto no se trata de una aplicación de la capacidad de este recurso, sino de fenómenos climáticos que condicionaron la generación hidroeléctrica.

Referencias:

- Boletín de Estadísticas Eléctricas N°9 2007 de SIGET
- Boletín de Estadísticas Eléctricas N°9 2014 de SIGET





- revista Sector Eléctrico de El Salvador
- Boletín de Estadísticas Mercado Eléctrico CNE

Francisco Antonio Mejia Méndez Oficial de Información Consejo Nacional de Energía

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA